

TOTAL LIFE CHANGES

Quito, 24 de febrero del 2017

Estimada Señora
Evelin Lorena Chamorro López
Presente,

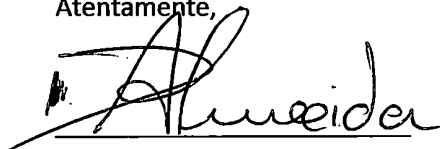
De mi consideración

Por medio de la presente, cúpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **TOTAL LIFE CHANGES IMPORTACIONES CIA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 23 de febrero del presente año, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de DOS (2) años.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal será subrogado por usted, como **PRESIDENTE**.

Las funciones constan descritas en el artículo treinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Ibarra, Doctor Jorge Erazo Ferigra, el 12 de diciembre del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.006736** de 21 de diciembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 14 de enero del 2013, bajo la partida No29, tomo 1.

Atentamente,



Darwin Richard Almeida Puga
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **TOTAL LIFE CHANGES IMPORTACIONES CIA. LTDA.** y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

Quito, 24 de febrero del 2017



Evelin Lorena Chamorro López
C.I.: 7 121 21 21 21



TRÁMITE NÚMERO: 707

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	112
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

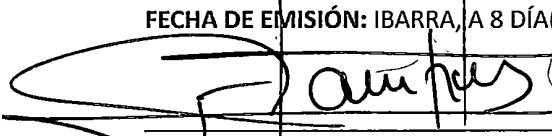
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOTAL LIFE CHANGES IMPORTACIONES CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHAMORRO LOPEZ EVELIN LORENA
IDENTIFICACIÓN:	1721215729
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#29-14/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR